

El concurso tiene como objetivo concebir y realizar nuevas texturas y decoraciones para platos de ducha y paneles Fiora. La participación en el concurso está abierta a los profesionales del mundo de la proyección: diseñadores gráficos y de producto, arquitectos y estudiantes de dichas materias. La participación está abierta tanto a los profesionales individuales, siempre y cuando participen a título personal y de forma nominativa, como a las empresas, los estudios, los grupos de proyección y las agencias, sea cual sea la forma en que estén constituidos. Los participantes deberán cumplimentar el formulario adjunto al presente reglamento.

Cada participante (o grupo de proyecto) solo podrá enviar un proyecto gráfico inédito, en caso contrario puede verse excluido del concurso. Los participantes en el concurso, incluido el ganador, renuncian a cualquier derecho de uso de sus trabajos, que, desde el momento de la adquisición, pasarán a ser propiedad de Fiora, sin que el autor o autores puedan exigir nada en virtud de ningún título. Una vez designado el proyecto ganador, los proyectistas no premiados (ni mencionados) recuperarán los derechos correspondientes a sus creaciones.

Los participantes deberán enviar por mail, a la dirección **contest@matteoragni.com**, antes de las 12:00 horas (italianas) del día **5 de marzo**, la siguiente documentación:

1.FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

completo y cumplimentado en todas sus partes.

2.PROPOSTA PROYECTUAL compuesta de la siguiente forma:

2.1 Elaboración gráfica de las texturas en el template suministrado: "Decoro.pdf" con solo texturas;

2.2 Elaboración gráfica de la textura en el soporte 80 x 120 cm Template: "Silex.pdf";

2.3 Elaboración gráfica de la textura en el soporte 110x200 cm Template: "Privilege.pdf".

El proyecto deberá ser vectorial para permitir que la empresa pueda elaborar los trazados y el prototipo. Fiora se reserva del derecho de poder acordar posteriormente con el ganador del concurso las correspondientes modificaciones a la decoración por motivos técnicos de producción.

El proyecto deberá concebirse como textura superficial de un solo material, teniendo en cuenta las dimensiones máximas de los platos de ducha y de la declinación en paneles como acabado de mobiliario para el baño. El tema del proyecto es totalmente libre y no existen prohibiciones de forma. No obstante, hay que tener en cuenta la factibilidad de la decoración para poder efectuar los moldes con los que realizar los paneles. A modo de ejemplo se puede consultar

el sitio del productor, www.fiora.es, y el correspondiente catálogo de productos para comprender la potencialidad con la que es posible decorar paneles y platos de ducha.

No se pueden utilizar variaciones de color y decoraciones policromas, dado que las texturas son exclusivamente en relieve matérico integrado por líneas de relieve de unos 0,5 mm.

La participación supone la aceptación integral del presente Reglamento.

Los archivos enviados mediante mail no deberán superar los 10MB.

No se tendrán en cuenta los mails recibidos fuera de plazo.

Exclusión de los participantes.

No podrán participar los que hayan tomado parte en la redacción de la convocatoria, en la organización del concurso y en la selección de los miembros del jurado, los miembros del jurado y sus parientes y afines hasta el tercer grado incluido. Además, se excluyen los sujetos en relación con los cuales subsistan una o varias de las causas de exclusión establecidas en el art. 80 del Decreto Legislativo 50/2016.

La decoración propuesta deberá presentar las siguientes características:

Distintivo y original

El proyecto deberá ser original (esto es, no registrado y/o utilizado en otros concursos) y deberá distinguirse de todas las decoraciones o proyectos, comerciales o no, presentes en el mercado.

Versátil y flexible

La decoración deberá mantener su eficacia expresiva y comunicativa en las aplicaciones en diferentes dimensiones de panel o de plato de ducha, sin defectos de unión en varios paneles. El efecto estético no debe verse afectada por la distribución de la decoración en varios paneles unidos.

Inédito

La decoración no deberá publicarse de ninguna forma, ni a través de la prensa, el mundo editorial, las plataformas multimedia, La webs, etc.

Eficaz

La decoración deberá ser estéticamente eficaz, no adornada con demasiados detalles que puedan perjudicar su producción.

El proyecto no deberá constituir ni evocar:

- perjuicios o daños a la imagen de Fiora o a terceros
- propaganda de carácter político, sindical, ideológico, deportivo
- publicidad directa o indirecta relacionada con la producción o distribución de algún producto
- mensajes ofensivos, incluidas las manifestaciones de fanatismo, racismo, odio o amenaza
- violación de los derechos de terceros, incluidos el copyright, las marcas, las patentes y cualquier otro título de propiedad intelectual

La comisión examinadora estará dirigida por **Matteo Ragni**, por el consejo de administración, después del vencimiento del plazo para la presentación de los proyectos y estará compuesta por 5 miembros procedentes de la empresa y del mundo del diseño. La comisión examinadora se reserva la facultad de declarar desierto el concurso en caso de que no se considere satisfactoria ninguna propuesta o de asignar el premio incluso en caso de que solo exista un proyecto válido.

La textura del ganador se reproducirá en forma de prototipo en un panel de soporte y se exhibirá en el Salone del Mobile 2018, en los espacios de la empresa. Además, se publicará en los canales de comunicación de la empresa, haciendo partícipe al proyectista (o al grupo de proyecto) ganador. Además, en un plazo de 6 meses, la empresa podrá incorporar el proyecto ganador a su producción, estipulando con el autor (o los autores) un contrato de royalties.